



MEDICAMENTOS Y CONDUCCIÓN CONSENSO PARA PROFESIONALES Y POBLACIÓN GENERAL

Marta Molina Olivas
Jefa de Área de Prevención
SG Promoción de la Salud y Vigilancia en Salud Pública
DG Salud Pública, Calidad e Innovación



Las lesiones no intencionales

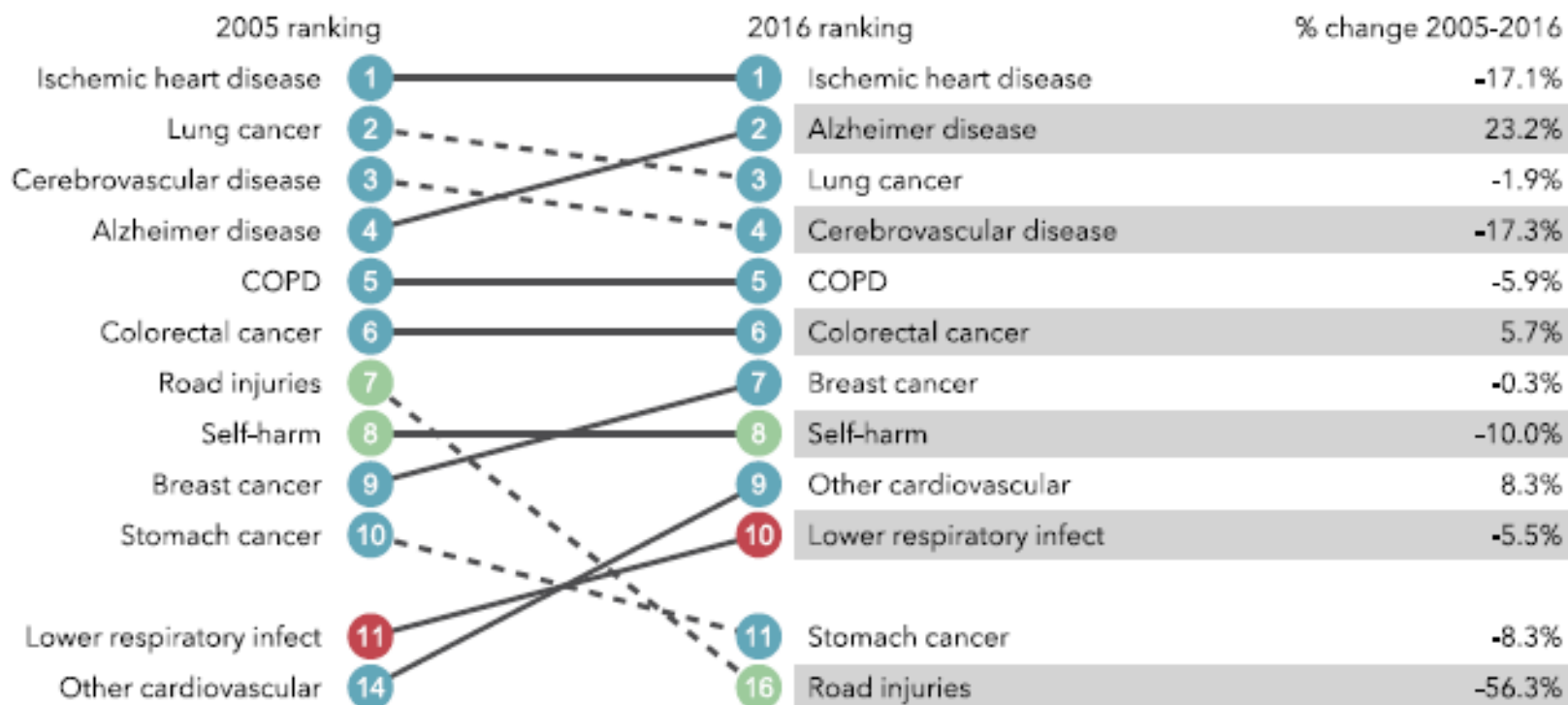




Los accidentes de tráfico
son la
principal causa de
defunción
entre los jóvenes de
15 a 29 años



Mortalidad prematura. España 2016



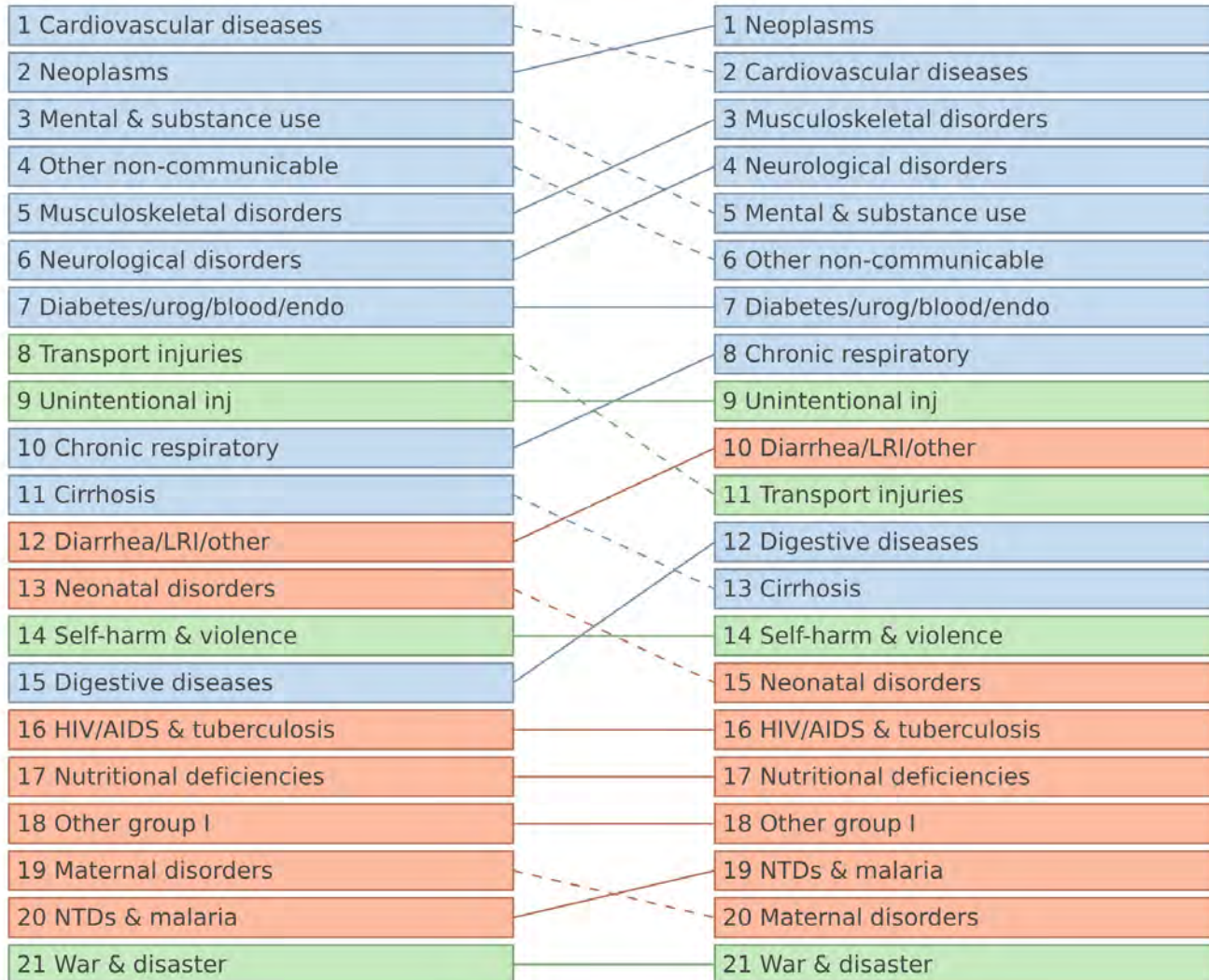
Principales causas de años de vida perdidos en España. Global Burden of Disease, 2016



Spain
Both sexes, All ages, DALYs per 100,000

1990 rank

2016 rank



Communicable, maternal, neonatal, and nutritional diseases

Non-communicable diseases

Injuries

Principales causas de años de vida perdidos ajustados por discapacidad en España
Global Burden of Disease, 2016



Estrategia de promoción de la salud y prevención en el SNS

En el marco del abordaje de la
cronicidad en el SNS

Estrategia aprobada por el Consejo
Interterritorial del Sistema Nacional
de Salud el 18 de diciembre de 2013

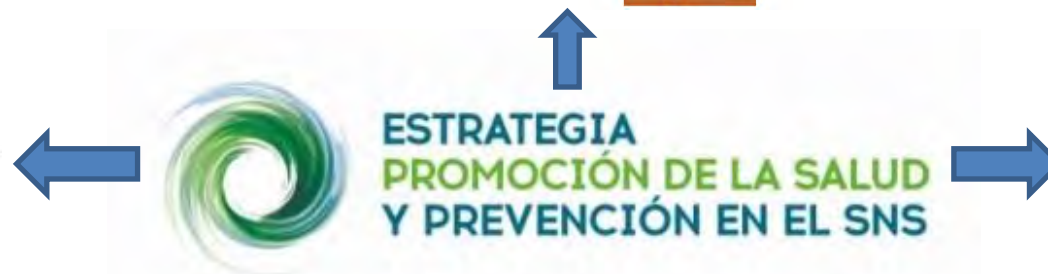
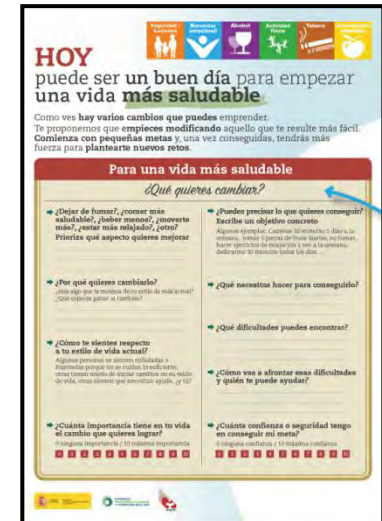
INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN 2014
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/estrategiaPromocionYPrevencion.htm>

SECRETARÍA GENERAL DE
SANIDAD Y CONSUMO



Implementación



LOCALIZA salud
MAPA DE RECURSOS PARA LA SALUD

DOCUMENTO DE CONSENSO SOBRE MEDICAMENTOS Y CONDUCCIÓN EN ESPAÑA: INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN GENERAL Y PAPEL DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

Grupo de trabajo sobre fármacos y conducción de vehículos. Mayo 2016



SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

Consejo integral en estilo de vida en Atención Primaria, vinculado con recursos comunitarios en población adulta

INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN 2015
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD



Estilos de vida saludable



Actividad Física y Sedentarismo



Prevención del Tabaquismo



Alimentación saludable



Consumo de riesgo y nocivo de alcohol



Seguridad y lesiones no intencionales



Bienestar Emocional



Novedades

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad lanzó el 4 de Noviembre esta página web sobre estilos de vida saludable dirigida a toda la población. Esta página web surge como parte de las acciones de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud y su finalidad es proporcionar información útil y de calidad, ajustada a las diferentes necesidades de la ciudadanía; en ella podrás encontrar recomendaciones, herramientas interactivas, vídeos y otros materiales y recursos de utilidad para hacer más saludables nuestros estilos de vida.



Embarazo



Población adulta



Menores



Personas mayores



Jóvenes

Herramientas interactivas



¿Eres realmente una persona activa? Descúbrelo aquí



¿Cómo es mi alimentación? Descúbrelo aquí



¿Cuál es tu consumo de alcohol? Descúbrelo aquí



¿Cuál es tu consumo de tabaco? Descúbrelo aquí

Mapa de recursos



Propóntelo

HOY puede ser un buen día para empezar una vida más saludable.

¿Dejar de fumar? ¿Comer más saludable? ¿Beber menos? ¿Moverse más? ¿Estar más relajado?...

Curso online: **Ganar salud y bienestar**

de 0 a 3 años

Estilos de vida saludable

Alimentación saludable Consumo de riesgo y nocivo de alcohol Seguridad y lesiones no intencionales Bienestar emocional

Inicio > Seguridad y lesiones no intencionales

Prevención de lesiones de tráfico



Cada año fallecen en España más de 1500 personas por accidentes de lesiones graves y más de 100.000 sufren algún tipo de lesión relacionada con

Muchos niños y personas mayores son víctimas de estos accidentes.

En nuestra mano está evitar una parte de ellos, y, sobre todo, disminuir sus co

No es cuestión de suerte ¡decides tú!

Prevención de lesiones de tráfico en niños

Prevención de lesiones de tráfico en personas mayores

Alimentación saludable



Alimentación saludable



Consumo de riesgo y nocivo de alcohol



Seguridad y lesiones no intencionales



Bienestar emocional

Descargar PDF

Inicio > Seguridad y lesiones no intencionales > Prevención de lesiones de tráfico

Prevención de lesiones de tráfico en personas mayores

Las personas mayores son especialmente vulnerables como conductores y como peatones.

Casi un 30% de los peatones que sufren un accidente de tráfico son personas mayores de 65 años.



Como conductor recuerde

Con la edad se pierden capacidades psicomotoras, empeoran la vista y el oído, etc. Todo ello hace que se tenga una menor capacidad de reacción para evitar cualquier imprevisto o esquivar un coche que se acerca, por ejemplo.

Por ello es importante seguir estos consejos:

- » Utilizar siempre los dispositivos de seguridad (cinturón, reposacabezas...).
- » No conduzca si se encuentra mal.
- » Evite las horas punta y los trayectos complicados.
- » Evite conducir por la noche o si las condiciones climatológicas son adversas, niebla, lluvia, granizo o nieve.
- » Algunos medicamentos pueden afectar a su capacidad para conducir (por ejemplo, diuréticos o antihipertensivos). Consulte con su médico si está tomando medicación y sobre todo si en alguno de los medicamentos aparece este símbolo.



- » Nunca conduzca si ha bebido alcohol.
- » Si realiza un viaje largo, haga descansos frecuentes, al menos cada dos horas.

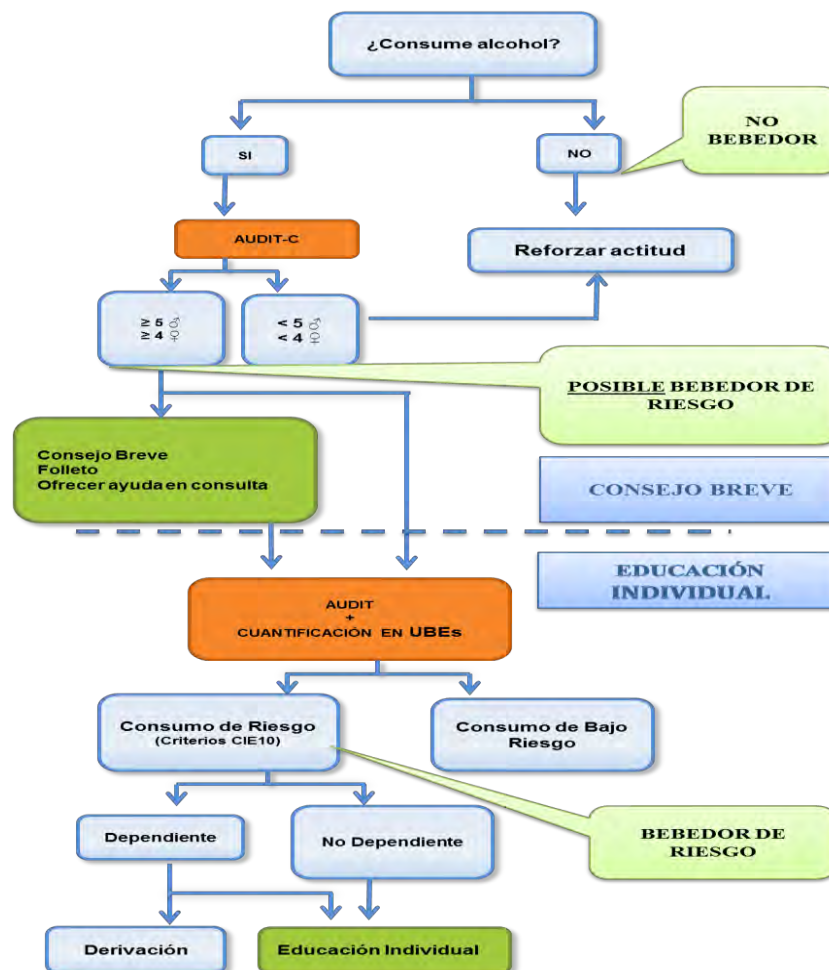


Consejo integral sobre estilo de vida en Atención Primaria

Aprobado por CISNS 14/1/2015

Consejo integral en estilo de vida en Atención Primaria, vinculado con recursos comunitarios en población adulta

INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN 2015
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD



http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/Consejo_integral_EstilosVida.htm



DOCUMENTO DE CONSENSO SOBRE MEDICAMENTOS Y CONDUCCIÓN EN ESPAÑA: INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN GENERAL Y PAPEL DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

Grupo de trabajo sobre fármacos y conducción de vehículos. Mayo 2016





Objetivos

- 1. Sensibilizar a los profesionales sanitarios y a la población general sobre los efectos negativos que determinados medicamentos pueden tener en la conducción de vehículos, con el fin último de prevenir las lesiones por accidentes de tráfico.**
- 2. Proporcionar una información adecuada tanto a los profesionales sanitarios como a la población general sobre la influencia de los medicamentos en la conducción de vehículos.**



Medidas

- 1. Sensibilizar sobre la importancia de que, tanto profesionales sanitarios como población general, reconozcan el siguiente pictograma en el envase de los medicamentos comercializados en España, así como su significado.**



Conducción: ver prospecto







Medidas

2. Los profesionales sanitarios deben considerar los efectos de los medicamentos en la conducción de vehículos en el momento de la prescripción y dispensación, buscando las alternativas terapéuticas más adecuadas, y facilitando información particularmente a pacientes de edad avanzada, pacientes polimedicados, con patologías de especial riesgo, conductores profesionales, o que conduzcan más de 40 minutos seguidos al día.

Medidas

3. Dar a conocer entre los profesionales sanitarios cuáles son los medicamentos que afectan a la conducción de vehículos.

				
	Categoría 0	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Información para los profesionales de la salud	<p>Medicamentos seguros o que raramente afectan a la capacidad para conducir.</p>	<p>Medicamentos que afectan de manera leve a la capacidad para conducir.</p>	<p>Medicamentos que afectan de manera moderada a la capacidad para conducir.</p>	<p>Medicamentos que afectan de manera muy marcada a la capacidad para conducir.</p>
Consejos a los pacientes	<ul style="list-style-type: none">- La medicación es en general segura.- Asegúrese de que el paciente no está tomando otra medicación, bebe alcohol o consume sustancias psicoactivas.	<ul style="list-style-type: none">- Informe al paciente que podrían aparecer reacciones adversas que interfieran en la capacidad para conducir, especialmente durante los primeros días de tratamiento.- Aconseje al paciente no conducir si aparecen esas reacciones adversas.	<ul style="list-style-type: none">- Informe al paciente sobre las posibles reacciones adversas de la medicación y su influencia sobre la capacidad para conducir.- Aconseje al paciente que no conduzca durante los primeros días del tratamiento.- Si es posible prescriba una medicación más segura.	<ul style="list-style-type: none">- Informe al paciente sobre las posibles reacciones adversas de la medicación y su influencia sobre la capacidad para conducir.- Advierta al paciente que no puede conducir.- Recuerde que en sucesivas consultas debe señalar a su paciente si puede, o no, conducir.- Si es posible prescriba una medicación más segura.
Advertencias para los pacientes	<p>No se precisa advertencia sobre la conducción</p>	<p>No conduzca sin leer en el prospecto del medicamento la sección "conducción y uso de máquinas".</p>	<p>No conduzca sin consultar con su médico y/o farmacéutico. Lea la sección "conducción y uso de máquinas" en el prospecto del medicamento y consúltele cualquier duda.</p>	<p>No conduzca. Su médico le informará tras la instauración y seguimiento del tratamiento, cuando puede volver a conducir.</p>



Medidas

4. Mejorar el procedimiento de prescripción de medicamentos para identificar aquellos que pueden alterar de manera importante la capacidad de conducción.



Medidas

5. Difundir activamente la información, recomendaciones y/o mensajes clave consensuados por este grupo de trabajo tanto a profesionales sanitarios como a la población general.

MEDICAMENTOS Y CONDUCCIÓN



Información y recomendaciones para profesionales sanitarios



Universidad de Valladolid



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR



Agencia española de medicamentos y productos sanitarios



Tener siempre especial precaución al prescribir medicamentos a personas que conducen. Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Patología o síntomas a tratar.
- Efectos del medicamento sobre la función psicomotora y la capacidad de conducir.
- Si el paciente conduce o no de forma habitual y especialmente si es conductor profesional.

Si la utilización del medicamento puede suponer un riesgo para el paciente, a ser posible, se debería:

- Seleccionar la alternativa que no presente efectos sobre la capacidad de conducción, o que estos sean mínimos.
- Elegir la vía de administración que produzca menos efectos sistémicos (tópica, nasal).
- Ajustar la dosis y/o los horarios de las tomas (por ejemplo dosis única nocturna).
- Valorar siempre la especial sensibilidad a los medicamentos en las personas mayores, los pacientes con insuficiencia renal, los diabéticos, etc.

Cuando un paciente consume medicamentos y sobre todo si conduce, el profesional sanitario debería darle unas pautas generales:

- Indicarle que antes de conducir o utilizar máquinas, debe conocer en qué medida el medicamento que está tomando le afecta para llevar a cabo estas actividades. Y que si observa que el medicamento influye en sus reflejos y capacidad de concentración, le produce excesiva somnolencia, etc. debe consultarlo y evitar conducir, pero no dejar de tomar el medicamento.
- Explicarle que el efecto del medicamento se manifiesta de manera más intensa en los primeros días del tratamiento o en caso de cambio de dosis, en especial durante las primeras horas después de la ingesta del mismo.
- Recordarle que es importante que siga las instrucciones de administración que se le han dado en relación al medicamento.
- Informarle de que beber alcohol si está tomando medicamentos puede aumentar el riesgo de sufrir efectos adversos (mayor sedación y somnolencia, pérdida de reflejos, etc.) y, además, afectar negativamente a su capacidad para conducir. Recuérdele que siempre debe evitar conducir después de haber consumido cualquier cantidad de alcohol.
- Explicarle que si tiene que conducir de forma habitual, debe decirlo siempre, para valorar la posibilidad de encontrar el medicamento que menos influya sobre su capacidad para conducir.
- Invitarle a consultar cualquier duda sobre la medicación que está tomando y sus efectos sobre la conducción.



http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/Medicamentos_conduccion_ProfSanitarios.pdf



Tener siempre especial precaución al prescribir medicamentos a personas que conducen

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Patología o síntomas a tratar.**
- Efectos del medicamento sobre la función psicomotora y la capacidad de conducir.**
- Si el paciente conduce o no de forma habitual y especialmente si es conductor profesional.**



Si la utilización del medicamento puede suponer un riesgo para el paciente, a ser posible, se debería:

- Seleccionar la alternativa que no presente efectos sobre la capacidad de conducción o que estos sean mínimos.**
- Elegir la vía de administración que produzca menos efectos sistémicos (tópica, nasal).**
- Ajustar la dosis y/o los horarios de las tomas (por ejemplo dosis única nocturna).**
- Valorar siempre la especial sensibilidad a los medicamentos en las personas mayores, los pacientes con insuficiencia renal, los diabéticos, etc.**



Cuando un paciente consume medicamentos el profesional sanitario debería darle unas pautas generales:

- Antes de conducir o utilizar maquinas debe conocer si el medicamento le puede afectar.
- Si observa que el medicamento influye en sus reflejos y capacidad de concentración, le produce excesiva somnolencia, etc. debe consultarlo y evitar conducir pero no dejar de tomar el medicamento.
- Explicarle que el efecto del medicamento es más intenso en los primeros días del tratamiento o en caso de cambio de dosis, en especial durante las primeras horas.



Cuando un paciente consume medicamentos el profesional sanitario debería darle unas pautas generales:

- Recordarle que es importante que siga las instrucciones que se le han dado en relación al medicamento.
- Informarle de que beber alcohol si está tomando medicamentos puede aumentar el riesgo de sufrir efectos adversos (mayor sedación y somnolencia, pérdida de reflejos, etc.) y, además, afectar negativamente a su capacidad para conducir. Recuérdele que siempre debe evitar conducir después de haber consumido cualquier cantidad de alcohol.



Cuando un paciente consume medicamentos el profesional sanitario debería darle unas pautas generales:

- Explicarle que si tiene que conducir de forma habitual, debe decirlo siempre, para valorar la posibilidad de encontrar el medicamento que menos influya sobre su capacidad para conducir.
- Invitarle a consultar cualquier tipo de duda sobre la medicación que está tomando y sus efectos sobre la conducción.



Información clave que debe conocer la población

- 1 ¿Cómo pueden afectar los medicamentos a la capacidad para conducir?
- 2 ¿Qué medicamentos pueden afectar a la capacidad para conducir?
3. ¿Cómo podemos identificar estos medicamentos?
- 4 ¿Cuándo prestar especial atención?
- 5 ¿Qué hacer?



1 ¿Cómo pueden afectar los medicamentos a la capacidad para conducir?

Algunos medicamentos, incluso los que no precisan receta médica, pueden disminuir su capacidad para conducir de forma segura.

Debe prestar atención a los siguientes efectos adversos de los medicamentos que esté utilizando:

- Somnolencia
- Dificultad de concentración o para permanecer alerta
- Visión doble o borrosa
- Sensación de vértigo
- Disminución de reflejos: lentitud de reacción
- Falta de coordinación, sensación de inestabilidad
- Desvanecimientos, mareos

Siempre que comience a tomar un nuevo medicamento, aunque sea sin receta, incluidos los medicamentos u otros productos a base de plantas medicinales, pregunte al profesional sanitario sobre los riesgos de conducir mientras dure su tratamiento y consulte el prospecto.



2 ¿Qué medicamentos pueden afectar a la capacidad para conducir?

Entre los medicamentos que pueden disminuir la capacidad para conducir cabe destacar los que se utilizan para tratar los trastornos del sueño, la ansiedad, la psicosis, la depresión, la epilepsia, el párkinson, el dolor, las migrañas, la demencia, las alergias, las afecciones oculares, la gripe y el catarro.

Pida siempre consejo a su médico o farmacéutico u otros profesionales sanitarios si está utilizando o va a utilizar alguno de estos medicamentos.

¿Qué medicamento toma?	Así le puede afectar
Trastornos del sueño (hipnóticos)	somnolencia, disminución de la atención y disminución de la capacidad de reacción
Ansiedad (ansiolíticos)	somnolencia, disminución de la atención y disminución de la capacidad de reacción
Depresión (antidepresivos)	nerviosismo, ansiedad, somnolencia, alteración de la coordinación, visión borrosa
Gripe y catarro (antigripales y anticatarrales)	somnolencia
Dolor (analgésicos)	somnolencia, disminución de la capacidad de concentración y de reacción, mareo
Alergias (antialérgicos)	somnolencia, visión borrosa (colirios)
Migrañas (antimigrañosos)	somnolencia, mareos, debilidad
Afecciones oculares	visión borrosa
Psicosis (antipsicóticos)	somnolencia, mareo, agitación, cansancio
Epilepsia (antiepilépticos)	somnolencia, mareos, visión borrosa, fatiga, sensación de debilidad
Párkinson (antiparkinsonianos)	somnolencia, episodios repentinos de sueño, espasmos, visión borrosa, confusión
Fármacos usados para la diabetes	hipoglucemia
Antihistamínicos	somnolencia, capacidad de reacción reducida.

3 ¿Cómo podemos identificar estos medicamentos?

En sus envases aparece el pictograma de la conducción.

Busque en el cartón de los medicamentos que esté tomando si aparece el siguiente símbolo de advertencia:



Conducción: ver prospecto

Este pictograma NO prohíbe la conducción, sino que LE ADVIERTE que es recomendable leer en el prospecto donde están descritos todos los efectos adversos.

En el prospecto: busque en la sección 2, el apartado "Conducción y uso de máquinas", donde se indican las precauciones que se deben tomar en relación con los efectos adversos que puedan afectarle, y léalo con atención.

4 ¿Cuándo prestar especial atención?

- Al comienzo del tratamiento o ante un cambio en la dosis
- Cuando se toman varios medicamentos a la vez: cuanto mayor sea el número de medicamentos que se consuman a la vez, mayor es la probabilidad de experimentar efectos adversos y/o interacciones.
- Si se consume alcohol: se debe evitar el consumo de alcohol mientras se toman medicamentos.
- Si está cansado.
- Si es usted una persona mayor.

5 ¿Qué hacer?

- Siga las instrucciones de administración del medicamento que le ha indicado el profesional sanitario. No deje de tomar la medicación por su cuenta y, si tiene cualquier duda, consulte de nuevo.
- Tenga en cuenta cómo afecta el medicamento a su capacidad para conducir ¿siente somnolencia, debilidad, visión borrosa? Si es así no deje de usar el medicamento pero no conduzca.
- Según el tipo de medicación que esté tomando, evite conducir los primeros días del tratamiento o cuando le modifiquen la dosis.
- Evite tomar alcohol cuando esté tomando medicamentos (y siempre evite conducir después de haber consumido alcohol).
- Tome la medicación a la dosis y horario que le haya indicado el profesional sanitario.
- No se automedique.
- Si tiene que conducir de forma habitual, indíquelo siempre para que el profesional pueda valorar la posibilidad de encontrar el medicamento que menos influya sobre su capacidad para conducir.
- Todas estas recomendaciones son especialmente importantes si usted es conductor profesional.





ESTRATEGIA
PROMOCIÓN DE LA SALUD
Y PREVENCIÓN EN EL SNS

<http://msssi.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/estrategiaPromocionyPrevencion.htm>

Muchas gracias

WEB
ESTILOS DE VIDA
SALUDABLE



<http://www.estilosdevidasaludable.msssi.gob.es/>



http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Medicamentos_Conduccion.htm